

El enfoque antropológico y la perspectiva de género en el estudio de las políticas sociales

The anthropological approach and the gender perspective in the study of social policies

Amalia Eguía¹

Centro Interdisciplinario de Metodología de la Investigación Social -
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación -Universidad
Nacional de La Plata- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas
y Técnicas - Argentina

Resumen:

Este artículo tiene como objetivo reflexionar sobre los aportes del enfoque antropológico para comprender las concepciones y relaciones de género vinculadas con el diseño y desarrollo de programas sociales destinados a poblaciones vulnerables, con base en el análisis de algunas investigaciones realizadas en este campo. Específicamente tomaremos estudios referidos al Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, programa de transferencia condicionada de ingresos implementado por el gobierno nacional y al Plan Vida/Más Vida, programa alimentario implementado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Palabras clave:

POLÍTICA SOCIAL; GÉNERO; ENFOQUE ANTROPOLÓGICO

Abstract:

This article aims to reflect on the contributions of the anthropological approach in comprehending the gender conceptions and relations connected to the design and carry out of social programs for vulnerable population, based on the analysis of field research. Specifically, studies of two programs are considered: Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, program of conditioned money transfer implemented by the national government, and Plan Vida/Más Vida, food program implemented by the government of Buenos Aires Province.

Keywords:

SOCIAL POLICY; GENDER; ANTHROPOLOGICAL APPROACH

Fecha de recepción: 20 de septiembre de 2019

Fecha de aprobación: 26 de noviembre de 2019

¹ Correo electrónico: aeguia502@gmail.com

El enfoque antropológico y la perspectiva de género en el estudio de las políticas sociales

Introducción

Entre otros autores, Shore (2010) destaca la relevancia y creciente importancia de los análisis antropológicos de las políticas públicas. Entre las razones clave vinculadas con este interés señala el rol dominante de las mismas en la organización y regulación de las sociedades contemporáneas y en el proceso de conformación de identidades de las personas y grupos específicos. En relación a las cuestiones que se plantean las investigaciones antropológicas sobre políticas públicas, menciona el estudio de la formulación de las políticas, entendida como una forma particular de acción social y simbólica y de los sentidos y experiencias de las personas involucradas. Sugiere que “las políticas pueden ser interpretadas en cuanto a sus efectos (lo que producen), las relaciones que crean y los sistemas de pensamiento más amplios en medio de los cuales están inmersas” (Shore, 2010:31).

La inclusión como objeto de estudio del proceso de formulación de políticas también es señalada por Ramírez (2010), quien considera que “hacer etnografía de la política pública” implica reconocer que su formulación es un proceso sociocultural a través del cual se interpreta, clasifica y genera realidades y se moldea a los sujetos a quienes se destina.

En esta línea, Del Río Fortuna, González Martín y País Andrade (2013) destacan que el método etnográfico permitió problematizar la construcción y los sentidos de una política determinada, así como analizar la elaboración del problema público y la población objetivo, incorporando también tanto la percepción y apropiación de los programas y políticas por parte de los sujetos como las demandas y negociaciones que se establecen.

Frederic y Soprano (2008:136), por su parte, señalan que uno de los aportes relevantes de las investigaciones antropológicas sobre políticas públicas es que “comprenden –simultáneamente o en un continuo de relaciones sociales– los intercambios entre los actores hacedores de esas políticas y sus poblaciones destinatarias, mostrando que tanto el diseño como la ejecución de las mismas es un resultado negociado entre actores sociales con desigual poder, pero igualmente implicados.”

Numerosas investigaciones realizadas y en curso en el país construyen su objeto de estudio vinculado a la formulación de políticas

sociales y a la perspectiva y experiencias de los sujetos participantes en diferentes instancias de la elaboración e implementación de las mismas, tomando especialmente el caso de políticas alimentarias, de empleo y de transferencia condicionada de ingresos. Estas investigaciones constituyen un aporte significativo al campo de los estudios de género, ya que analizan las concepciones explícitas e implícitas de los diferentes sujetos implicados en la formulación y el desarrollo de las políticas sobre la división del trabajo y el lugar de hombres y mujeres en el hogar y en la sociedad, así como las relaciones e identidades que se generan en el proceso. Como señalan Del Río Fortuna, González Martín y País Andrade (2013), estos estudios contribuyen a comprender los modos en que las políticas públicas organizan, producen y reproducen lo que se entiende por femenino y masculino.

La preocupación por la problemática de las mujeres y género en el estudio de las políticas sociales se vincula, por un lado, con la influencia del movimiento feminista en el ámbito académico en general; por otro lado, con los cambios en los perfiles de los programas a partir de la década del noventa en América Latina.

Con respecto al primer factor, Orobítz (2003) considera que en los años sesenta y setenta los movimientos de liberación femenina tuvieron una gran influencia en las ciencias sociales, promoviendo la transformación del objeto de estudio “mujer” como categoría única a las mujeres en su pluralidad.

A partir de la década del 80, se introduce el concepto de género entendido como una construcción social interrelacionada con otros sistemas simbólicos. Scott (1999) señala que el término género forma parte del esfuerzo de las feministas por reivindicar un territorio específico e insistir en la insuficiencia de las teorías existentes para explicar la desigualdad entre hombres y mujeres. Esta autora define género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y como una forma primaria de relaciones significantes de poder.

El conjunto de saberes transformadores de los movimientos feministas impactó en la antropología de los años sesenta y setenta, propiciando revisiones de contenidos androcéntricos considerados hasta ese momento como “neutrales”. En los países latinoamericanos se desarrollaron diversas experiencias en el campo de lo que se llamó primero antropología de la mujer y luego de género (Tarducci, 2012).

Con respecto al cambio en las políticas sociales implementadas en América Latina y específicamente en Argentina, a partir de la década del noventa se comenzaron a implementar programas dirigidos a hogares en situación de pobreza que ubican a las mujeres como “destinatarias privilegiadas” (Anzorena, 2010a). Esto condicionó la

formulación de nuevos interrogantes que propiciaron investigaciones con perspectiva de género sobre estos programas, las cuales problematizaron su “neutralidad” a partir del análisis de las representaciones y experiencias de sujetos involucrados en las diferentes instancias de su formulación, planificación e implementación.

Dentro de las múltiples investigaciones realizadas en este campo, en este artículo seleccionamos algunas con el objetivo de ejemplificar los aportes del enfoque antropológico para comprender las concepciones y relaciones de género vinculadas con el diseño y desarrollo de programas sociales. Específicamente tomaremos estudios referidos al Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, programa de transferencia condicionada de ingresos implementado por el gobierno nacional y al Plan Vida/Más Vida, programa alimentario implementado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires.

1. Investigaciones sobre el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupadas

En el año 2002, en el contexto de una profunda crisis económica y social en el país, el gobierno nacional puso en marcha el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, dirigido a aquellas personas desocupadas con hijos de 18 años o menos, con el objetivo de brindar una ayuda económica a los titulares para garantizar el derecho familiar a la inclusión social, asegurando la concurrencia escolar y el control de la salud de los hijos. Se estableció una gestión descentralizada de este programa de transferencia condicionada de ingresos, otorgando a los municipios y comunas un rol relevante en la administración de proyectos y destinatarios, quienes debían realizar una contraprestación ya sea participando en proyectos comunitarios, terminando el ciclo educativo formal a través de los sistemas de educación de adultos, con acciones de formación profesional o incorporándose a una empresa a través de un contrato de trabajo formal.

Se crearon tres tipos de consejos consultivos con diferentes funciones para cada jurisdicción en la que se implementó el programa: los Consejos Municipales y/o Barriales, que tenían la responsabilidad de asignar a los beneficiarios las actividades de contraprestación; los Consejos Provinciales, encargados de controlar y hacer el seguimiento del desarrollo y ejecución del Plan y de garantizar el cumplimiento de criterios de accesibilidad de los beneficiarios y el Consejo Nacional, responsable de la supervisión del desarrollo del plan, así como de la constitución efectiva de las mismas instancias a nivel provincial y municipal (Pautassi, 2004).

A partir de 2005, las mujeres que participaban en el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados comenzaron a dejar de hacerlo para incorporarse a otros programas de transferencia condicionada de ingresos que no exigían contraprestación laboral. En dicho año se implementó el Programa Familias por la Inclusión Social, que tuvo una duración de 4 años y en 2009 la Asignación Universal por Hijo que plantearon como contraprestación el cuidado de la salud y la permanencia en el sistema educativo de los hijos.

Entre las investigaciones sobre el Plan Jefes y Jefas de Hogar que constituyen un aporte a los estudios de género, comentaremos el trabajo de Rodríguez Gustá (2014) sobre la implementación del plan en tres municipios de la provincia de Buenos Aires (Moreno, Morón y San Martín). Analiza las acciones desarrolladas en cada uno de estos ámbitos locales y la construcción simbólica de género que sustenta estas acciones.

La autora sostiene que el tipo de contraprestaciones realizadas en el plan fueron el producto de las características distintivas de las gestiones municipales y de sus interpretaciones sobre las relaciones de género. Compara las interpretaciones de las burocracias municipales de los tres municipios seleccionados en relación a la autonomía de las mujeres, sus saberes y el papel de las tareas de reproducción, así como las acciones que se proponen en cada uno de estos ejes, con base en el análisis de documentos y testimonios de actores institucionales con cargos de decisión, tutores de proyectos productivos y docentes de terminalidad educativa.

En el caso de Moreno, que caracteriza como un “área dormitorio comercial” en la que la población se traslada diariamente a la capital para trabajar, la gestión municipal tiene un enfoque de economía social. Las políticas sociales han apuntado al desarrollo productivo, fomentando las microempresas y los emprendimientos pequeños y familiares de subsistencia. Las contraprestaciones del plan se consideraron oportunidades para el desarrollo de capacidades individuales en función de mejorar el entorno barrial, trabajando en espacios públicos. La autonomía y los saberes de las mujeres se percibían fundamentalmente asociados a la supervivencia del hogar; se consideraba que podían desarrollarse en el marco de emprendimientos productivos de carácter colectivo apoyados por el Estado. En este sentido, la autora considera que en los actores municipales subsistía la visión del “altruismo femenino”; más allá de considerar a las mujeres sujetos activos, quedaban segregadas a actividades de menor valor y jerarquía.

El municipio de Morón, en el momento de la investigación tenía mejores niveles sociales y económicos que los otros, con actividad

comercial, de servicios e industrial. La gestión municipal apuntaba al desarrollo productivo, social, político y cultural. El plan fue implementado por la Dirección de Empleo en el marco de un enfoque de género, impulsado por la Coordinación de Políticas de Género. También en este ámbito se valoraron los saberes domésticos adquiridos por las mujeres en sus tareas de reproducción, pero se impulsó una experiencia de capacitación e inserción industrial, en la que participaron mujeres con y sin trayectoria laboral previa.

El municipio de San Martín contaba con una matriz industrial de pequeñas y medianas empresas. De acuerdo con los testimonios de los entrevistados, la autora plantea que el plan no apuntó a brindar oportunidades de inserción laboral, sino que era considerado un programa más de “asistencia social”. Los actores estatales consideraron que las mujeres eran más dependientes de los hombres por su condición de madres y embarazadas. El énfasis discursivo de los entrevistados se centró en la capacitación y educación como contraprestación, pero los temas de los cursos estuvieron relacionados con las tareas consideradas típicamente femeninas. La mayoría de las destinatarias se desempeñaron como “mano de obra barata” en organizaciones locales.

A partir de esta investigación, realizada con base en el análisis de documentos y testimonios de distintos actores involucrados en el plan, la autora muestra cómo las construcciones culturales sobre lo femenino y lo masculino y el papel esperado para hombres y mujeres condicionaron el tipo de contraprestaciones diseñadas y sus experiencias en el plan.

Como señalamos arriba, las receptoras de este plan se fueron integrando a otros programas de transferencia condicionada que no requerían contraprestaciones laborales, sino el cumplimiento de controles sanitarios obligatorios para menores y la concurrencia al sistema público de enseñanza.

En 2004 el gobierno nacional planteó una clasificación de los beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados de acuerdo con sus “condiciones de empleabilidad”. Para las mujeres con responsabilidades familiares, que fueron consideradas en el grupo de receptores con bajas posibilidades de insertarse en el mercado de trabajo, en 2005 el gobierno propuso el Programa Familias para la Inclusión Social, explicitando que esta iniciativa buscaba transferir del Plan Jefes y Jefas a las madres solas que lo deseen con el objetivo de fortalecer los aspectos educativos y de salud de ella y los hijos.

En 2009 se implementó la Asignación Universal por Hijo, destinada a todos los hogares con niños/as y adolescentes menores de 18 años o sin límite de edad cuando se trata de un/a hijo/a discapacitado/a, cuyo/a padre, madre, tutor/a o curador/a esté

desocupado/a, trabaje en el mercado informal, gane menos del salario mínimo y no reciba otro subsidio estatal. Se estableció que cuando la tenencia del niño, adolescente o persona discapacitada es compartida por ambos padres, la madre tiene prelación sobre el padre en la titularidad de la prestación.

En relación con esto, las investigaciones realizadas por Anzorena (2010a, 2010b, 2015) sobre las tensiones que atraviesan las políticas de protección social que apelan a las mujeres en Argentina, con base en el análisis de documentos, observaciones y entrevistas a actores diversos, le permitieron dar cuenta del cambio que se fue profundizando desde mediados de la década del 2000. Sostiene que en este tipo de programas las mujeres van dejando de ser consideradas como ciudadanas con derechos específicos de género y laborales para ir posicionándose como administradoras de la asistencia dirigida a los hogares pobres. Para las mujeres con hijos e hijas las contraprestaciones vinculadas con actividades laborales, de capacitación, de formación en oficios o educación de los planes anteriores, fueron reemplazadas por la tarea de garantizar la asistencia escolar y los controles de salud de sus hijos. En este sentido, la autora sostiene que estas políticas públicas son un medio por el cual el Estado interviene regulando la distribución de las tareas al interior del hogar, relegando a la mujer al ámbito doméstico.

2. Investigaciones sobre el Plan Vida/Más Vida

El Plan Vida constituyó el eje de la política social del Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano de la provincia de Buenos Aires durante la gobernación de Eduardo Duhalde (1991-1999). Creado en 1994 y dirigido a embarazadas, mujeres que amamantan y niños de 0 a 5 años, se planteó como objetivos generales contribuir a la disminución de la morbi-mortalidad materno infantil y mejorar la calidad de vida de las madres y los niños con necesidades básicas insatisfechas de la provincia.

En los documentos del Consejo se afirma que el programa se sustenta en la organización comunitaria que él mismo genera, intentando consolidar acciones en la población beneficiaria que permitan la práctica de la autogestión e interrelación barrial. En este sentido, se propuso promover la formación de recursos humanos para fortalecer la organización comunitaria. Así, se conformó una red de trabajadoras vecinales, llamadas manzaneras, a través de la elección de vecinas de las mismas comunidades que contaran con cierto perfil y requisitos: no tener en su domicilio un negocio vinculado a la venta de alimentos, no pertenecer a ninguna institución, ni comedor comunitario,

no residir en un domicilio donde funciona una sede de algún partido político y ser reconocidas por sus vecinos por su actitud solidaria y compromiso con la gente.

Las familias beneficiarias, por su parte, debían comprometerse con las siguientes tareas: cumplimiento del Plan Nacional de Vacunación para los hijos y menores a cargo y controles bimestrales para las mujeres embarazadas, matriculación inicial y continuidad de cumplimiento de las condiciones de alumno regular y participar en capacitaciones. Estas actividades fueron realizadas en forma casi exclusiva por las mujeres.

El Plan Vida atravesó períodos de reformulación y cambios de denominación (Más Vida). Durante el año 2008 se fue suplantando la entrega de alimentos secos por la de una tarjeta de compra de los mismos emitida por el Banco de la Provincia de Buenos Aires. A partir de estos cambios, la figura de la trabajadora vecinal se fue desdibujando en la mayor parte de los barrios, restringiéndose a la entrega de la leche en aquellas zonas en las que se siguió brindando esta prestación. Los trabajos que comentaremos a continuación refieren al período en que la figura de las manzaneras ocupaba un lugar central en el desarrollo del plan.

En primer lugar, nos referiremos a la investigación de Masson (2004) sobre la construcción de identidades de género vinculadas a las políticas del gobierno de la provincia de Buenos Aires durante el período 1995-1999. Considera que este período constituye un espacio privilegiado para el estudio del tema, dado que durante el mismo el Estado provincial incorporó una cantidad importante de mujeres como gestoras y receptoras de programas sociales.

La autora analiza la construcción de identidades de género en tres espacios de poder: los medios de comunicación, las leyes y organismos estatales y la implementación de políticas sociales desde la administración pública.

Para dar cuenta de los puntos de vista de los diferentes actores involucrados en el proceso de implementación de políticas sociales, utilizó diferentes fuentes como material periodístico, leyes y decretos, publicaciones y documentos del Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano, así como observaciones y testimonios de funcionarios, técnicos, referentes municipales y trabajadoras vecinales del Plan Vida de un municipio del interior de la provincia de Buenos Aires.

Como resultado de su investigación, la autora concluye que en los tres espacios analizados burócratas, políticos/as y periodistas ejercieron una influencia fuerte en el proceso de construcción de identidades de género y también instauraron una “nueva” forma de

hacer política, que intentó despolitizar lo social. Se situó a la mujer como eje de la familia y sostenedora de los valores morales de la sociedad; se la ubicó del lado de lo social como opuesto a lo político, con vocación de servicio.

A partir del análisis de testimonios del equipo técnico del programa, la autora destaca la participación de las trabajadoras vecinales en reclamos a las autoridades, pero con límites para intervenir en el espacio público politizado marcados por la estructura política del partido y por la estructura burocrática oficial. Sostiene que “las manzanas tienen acceso a un espacio público que se agota en ‘lo social’, con dificultades para acceder al público que incluye ‘lo político’.

El segundo estudio al que nos referiremos se vincula con las investigaciones que venimos realizando desde fines de la década del noventa en el Gran La Plata. Con base en trabajos de campo en diferentes barrios periurbanos del aglomerado, cuyos hogares viven en situación de pobreza, indagamos las condiciones de vida, las prácticas y representaciones vinculadas con la reproducción de los hogares, teniendo en cuenta las desigualdades de género y generación que intersectan la desigualdad de clase. Como parte de estos estudios analizamos los lineamientos de las políticas sociales vigentes en las zonas estudiadas y las modalidades de participación de hombres y mujeres en las mismas, tomando en cuenta su influencia en la conformación de identidades y de relaciones sociales. Entre los programas analizados incluimos el Plan Vida/Más Vida.

Al igual que en la investigación de Masson, para comprender las concepciones sobre la acción social del período gubernamental en el que se inició el Plan Vida, analizamos diferentes materiales, tales como los discursos del gobernador Duhalde en las asambleas legislativas, las leyes y los documentos del organismo encargado de dicha área, así como los documentos específicos sobre el plan mencionado. A partir del análisis de estos materiales, planteamos que la representación de la mujer-madre es la base de la concepción de la participación de estas mujeres en el programa; así queda definida desde la formulación inicial del mismo y en el comportamiento esperado de las trabajadoras vecinales.

Durante los trabajos de campo realizados en esta investigación se entrevistaron a técnicos, trabajadoras vecinales y a mujeres de los hogares beneficiarios.

Los integrantes de los equipos técnicos entrevistados señalaron que en algunos barrios el trabajo de las manzanas ha ido ramificándose hacia otras tareas no ligadas al Plan, tales como canalizar demandas, organizar emprendimientos barriales, contribuir al mejor

funcionamiento de las instituciones barriales, proyectos y actividades (Eguía y Ortale, 2007).

Asimismo, en las entrevistas realizadas a las trabajadoras vecinales registramos referencias a estos procesos de mediación para la satisfacción de necesidades y de reconocimiento comunitario.

En relación a los cambios generados por la participación en el programa, más allá del cumplimiento de la tarea asignada, las trabajadoras vecinales manifestaron que el hecho de trascender su ámbito doméstico les permitió conocer los problemas de otros hogares del barrio, muchos de los cuales compartían. En el intento de aportar soluciones, se fueron relacionando con funcionarios y técnicos municipales y provinciales así como con ONGs y fueron siendo reconocidas por ellos y por los vecinos como referentes. En muchos casos su experiencia en el programa estuvo acompañada por cambios en su subjetividad; aumentaron la confianza en sí mismas y encontraron nuevos espacios de socialización (Eguía, 2013).

En relación a la población beneficiaria, las mujeres eran encargadas de relacionarse con la manzanera. Ellas valoraron los alimentos del Plan como una “ayuda” y no señalaron otras formas de participación más allá de la recepción de los mismos.

En estos dos estudios presentados, a partir del análisis de fuentes documentales y de testimonios producidos durante los trabajos de campo, se puso de manifiesto la concepción imperante sobre el papel de la mujer en la sociedad y la familia y su relación con el diseño y la implementación del Plan Vida/Más Vida.

La decisión del gobierno de poner en manos de las mujeres las tareas de acción social de la provincia se fundamentó en un reconocimiento a su actividad laboral dentro del hogar y como sostén de la trama de solidaridad social. Esta concepción se ajusta al calificativo de "maternalismo"; como aclara Aguirre (1997), este término cubre un conjunto de argumentos discursivos y, por otra parte, prácticas vinculadas a determinadas políticas y programas sociales fundados en necesidades y capacidades especiales de las mujeres relacionadas con sus roles tradicionales en la esfera doméstica.

En estas investigaciones, a partir del análisis de los testimonios de los equipos técnicos y las trabajadoras vecinales, se visibilizó la carga de trabajo de estas mujeres durante la implementación del plan ya que sumaron a las tareas domésticas y de cuidado de sus hijos, de las cuales eran las principales responsables, la entrega de alimentos y la mediación ante problemas de los hogares del barrio. Se registraron una serie de cambios en la vida de algunas de ellas, que dieron lugar a salir del hogar, entablar nuevas relaciones, posicionarse como mediadoras para gestionar ante las autoridades por los problemas del barrio, lograr

el reconocimiento de los vecinos y familiares por esas tareas y aumentar la autoestima. Es decir, fue posible dar cuenta de algunos procesos sociales no previstos en el diseño del programa que se desarrollaron porque, como sostiene Shore (2010:36), una vez creadas las políticas “entran en una compleja red de relaciones con varios agentes, actores e instituciones, tinglado que puede a menudo generar consecuencias imprevistas e inesperadas”.

Al evaluar estos resultados en relación a su posible incidencia en la modificación de las relaciones de género, se concluyó que si bien se logró un posicionamiento diferente al que tenían al comienzo del plan en algunas de las mujeres a partir de estas experiencias, no se logró avanzar en la equidad de género.

Por un lado, tanto el desempeño de las actividades locales ligadas al plan y de mediación ante las autoridades frente a los problemas de los hogares del barrio fueron sostenidos a partir de un trabajo no remunerado, por el cual recibían sólo las prestaciones otorgadas por el plan en sus diferentes etapas tal como la población beneficiaria. Por otro lado, en la mayoría de los casos, el hecho de desempeñarse como trabajadoras no implicó un replanteamiento de la división del trabajo en el seno del hogar (Eguía, 2013).

Como sostiene Daeren (2004:5), “el costo social de incorporar a las mujeres como ejecutoras y prestadoras de servicios sociales –sin debidamente valorar este trabajo- es la perpetuación de una discriminación y explotación social de género. Los costos personales para las mujeres son: una carga de trabajo desproporcionada y la subvaloración económica y social de su trabajo”.

Comentarios finales

Los enfoques presentados, que consideran múltiples fuentes documentales y el punto de vista de diferentes sujetos vinculados a la elaboración y ejecución de las políticas sociales posibilitan, entre otras cuestiones, comprender las concepciones sobre el papel de hombres y mujeres en la sociedad que orientan sus diseños y las experiencias heterogéneas de los sujetos participantes, dando cuenta de las relaciones que se desarrollan durante las mismas y de su influencia en la conformación de identidades como parte de procesos tanto planificados en el diseño de las políticas como imprevistos.

Estas cuestiones cobran mayor visibilidad si al estudiar las políticas sociales, además de abordar los aspectos arriba mencionados, se analiza la participación en las mismas en el contexto de los hogares, tomados como unidad de análisis, con el objetivo de vislumbrar qué

relaciones modifica y promueve y cómo se articula con otras prácticas de sus miembros.

En las investigaciones que venimos desarrollando en barrios perirurbanos del Gran La Plata, la mayoría de cuyos habitantes cuentan con ingresos magros e inestables, insuficientes para cubrir el conjunto de necesidades básicas de sus hogares, analizamos la participación en políticas sociales como parte de las prácticas desarrolladas para lograr su reproducción cotidiana, considerando su articulación con otras prácticas vinculadas con dicho objetivo.

En algunos estudios sobre género se considera incorrecto tomar a los hogares como unidades de análisis, cuestión que se liga con una visión de los mismos como unidades homogéneas y sin conflictos, que invisibiliza las desigualdades de género y edad. En este sentido, varios autores recomiendan tomar al individuo como unidad de análisis.

González Río (2001:110), por ejemplo, al exponer las razones por las cuales la situación de las mujeres ha permanecido oculta hasta hace relativamente poco tiempo, señala que “en las investigaciones sobre pobreza, la unidad de análisis casi siempre considerada ha sido el hogar o la familia en lugar de observar a cada uno de sus componentes por separado”.

En discordancia con esta posición, consideramos que la perspectiva que planteamos constituye un aporte para la comprensión de las relaciones de género, desde una concepción determinada de hogar y familia que abajo explicitamos.

Como afirman Lo Vuolo y Rodríguez Enríquez (1998), los hogares son organizaciones conflictivas, en los cuales la distribución de derechos y obligaciones está vinculada con relaciones de poder. Bourdieu (1997:134) plantea claramente esta concepción; señala que

Solo se puede dar cuenta de las prácticas cuyo “sujeto” es la familia como por ejemplo las "elecciones" en materia de fecundidad, de educación, de matrimonio, de consumo (inmobiliario, especialmente), etc. a condición de tomar en cuenta la estructura de las relaciones de fuerza entre los miembros del grupo familiar funcionando como campo (por lo tanto, de la historia que hay detrás de este estado de cosas), estructura que siempre está en juego en las luchas dentro del campo doméstico.

A partir de los trabajos de campo que realizamos en diferentes barrios considerando al hogar como unidad de análisis, fue posible visibilizar la persistencia de las formas tradicionales de división del trabajo entre hombres y mujeres. En la mayoría de los casos, se detectó

que las mujeres cargan con la mayor responsabilidad de las tareas domésticas y de cuidado, incluso cuando realizan un trabajo extradoméstico, que es considerado generalmente como una “ayuda” para complementar el trabajo del jefe de hogar que hemos registrado como un eje “ordenador” del resto de las prácticas. Además, son mayoritariamente las mujeres las que asumen las gestiones vinculadas con la participación en los programas sociales y la relación con las instituciones. Asimismo, se registró que la participación en el mercado de trabajo, la decisión sobre el uso de recursos e ingresos monetarios de los hogares, incluidos los provenientes de programas sociales, constituyen un campo de tensiones y negociaciones atravesado por las desigualdades de género y generación.

En esta línea, cabe citar otro ejemplo del aporte de los enfoques antropológicos para la comprensión de las desigualdades vinculadas al género que toma al hogar como unidad de análisis. En un trabajo dedicado a las transferencias condicionadas de ingresos que se implementan en Argentina y América Latina en general, Hornes (2016:81) desarrolla una mirada compleja sobre los usos sociales del dinero transferido en el marco de estos programas, “confrontando los saberes expertos sobre la condicionalidad y el género del receptor con las disposiciones y prácticas económicas de los hogares receptores.” A partir del trabajo de campo realizado en un barrio popular del conurbano bonaerense, indaga los esquemas sobre el uso del dinero que se generan a partir de construcciones sociales de género. Sostiene que en el hogar el dinero proveniente del trabajo asociado al universo masculino se usa de manera diferente del que ingresa por dichos programas, gestionado por las mujeres dentro del presupuesto del hogar, y no siempre destinado a los usos predeterminados del programa.

El análisis de la incidencia de las políticas sociales en las prácticas y relaciones de los hogares que participan en las mismas plantea el desafío de integrar las problemáticas de las investigaciones centradas en políticas sociales con las de las investigaciones dedicadas a la reproducción de los hogares y al cuidado.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, R. (1997). El maternalismo en las políticas sociales. En E. Horta y A.M. Portugal, A.M. (editoras), *La ciudadanía a debate* (87-100). Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres-Isis Internacional.
- Anzorena, C. (2010a). Mujeres: destinatarias privilegiadas de los planes sociales de inicios del siglo XXI. Reflexiones desde una perspectiva crítica de género. *Revista Estudios Feministas*, 18, (725–746).
- Anzorena, C. (2010b). Las políticas de género y el género en las políticas a inicios de Siglo XXI: una bisagra entre la reducción de las políticas de

- género y la ampliación de las políticas sociales. *Conflicto Social*, Año 3, N° 4, (53-79).
- Anzorena, C. (2015). ¿Qué implica la protección social para las mujeres? Un análisis feminista de las políticas sociales y de igualdad en Argentina. *Oxímora, Revista Internacional de Ética y Política*, N° 7, (98-118).
- Bourdieu, P. (1997). El espíritu de familia. En P. Bourdieu, *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción* (126-138). Traducido por T. Kauf. Barcelona: Anagrama.
- Daaren, L. (2004). Mujeres Pobres: Prestadoras de servicios o sujetos de derecho? Los programas de superación de la pobreza en América Latina desde una mirada de género. *Documento del Seminario Internacional "Políticas y programas de superación de la pobreza desde la perspectiva de la gobernabilidad democrática y el género"*. Quito: CEPAL.
- Del Río Fortuna, C., González Martín, M. y País Andrade M. (2013). Políticas y género en Argentina. Aportes desde la antropología y el feminismo. *Encrucijadas*, N° 5, (54-65).
- Eguía, A. y S. Ortale (2007). El Plan Vida y Comadres desde la perspectiva de los equipos técnicos. En Eguía, A. y S. Ortale (compiladoras) *Programas sociales y participación en la provincia de Buenos Aires* (179-206). La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata,
- Eguía, A. (2013). El enfoque de género en la política de desarrollo social de la provincia de Buenos Aires: formulaciones y experiencias. *Cuadernos de Género del Instituto Complutense de Estudios Internacionales*, N° 2, coordinado B. Leyra y A.M. Pérez, (13-24).
- Frederic, S. y G. Soprano. (2008). Panorama temático: Antropología y política en la Argentina. *Estudios en Antropología Social*, Vol. 1, No 1, (129-184).
- González Río, M. J. (2001). Algunas reflexiones en torno a las diferencias de género y la pobreza. En J.M.Tortosa (coord.) *Pobreza y perspectiva de género* (87-112). Barcelona: Icaria.
- Lo Vuolo, R. y Rodríguez Enríquez, C. (1998). El concepto de pobreza y las políticas públicas. *Cuadernos médico-sociales*, N° 74, (25-38).
- Masson, L. (2004). *La política en femenino*. Buenos Aires: IDES, Centro de Antropología Social.
- Orobitg, G. (2003). Sexo, género y antropología. En T. Tubert, (ed.), *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto* (253-280). Madrid: Ediciones Cátedra, Universitat de València.
- Pautassi, L. (2004). Beneficios y beneficiarias: análisis del Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados de Argentina. En M. Valenzuela (ed.) *Políticas de empleo para superar la pobreza* (59-110). Argentina. Lima, OIT.
- Ramírez, M.C. (2010). La Antropología de la política pública. *Antípoda*, N° 10, (13-17).
- Rodríguez Gustá, A.L. (2014). Una misma política social, tres efectos de género disímiles: la implementación local de un programa de transferencia condicionada en la Argentina. *Trabajo y Sociedad*, N° 22, (559-576).

El enfoque antropológico y la perspectiva de género en el estudio de las políticas sociales | Amalia Eguía

- Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas. *Antípoda*, N° 10, (21-49).
- Scott, J. (1999). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Navarro, M. y C. Stimpson (comp.), *Sexualidad, género y roles sexuales* (37-75), México: Fondo de Cultura Económica.
- Tarducci, M. (2012). La antropología feminista hoy: desafíos teóricos y políticos en un mundo globalizado. *Cuadernos de Antropología Social*, N° 36, (7-10).